



ACTA

COMISIÓ CALIFICADORA PARA LA CONCESIÓN DE DOS BECAS DE FORMACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE MISLATA

En la Biblioteca, siendo las 9 horas del día 11 de Enero de 2018, se reúne la Comisión Calificadora para la concesión de dos becas de formación y colaboración en la Biblioteca Central de Mislata. Asisten los siguientes miembros: D^a Isabel Marquina Ventura, Técnica Superior de Biblioteca, que actúa como Presidente suplente de la Comisión; D^a Purificación Sanz Salinas, Técnico Auxiliar de Biblioteca, como primer vocal; D^a Matilde Tomás Bastid, Técnico auxiliar de Biblioteca como segundo vocal ; y D. José Enrique Ramos Alfonso, Técnico auxiliar de Biblioteca, que actúa como Secretario suplente de la Comisión.

Se presenta antes del inicio del plazo legal de presentación de instancias la aspirante:

- PICAZO CHÁFER, Sara

Se le requiere para que presente la solicitud cuando se publique el extracto de la convocatoria en el BOP tal como señalan la base quinta de la convocatoria. Una vez requerida presenta de nuevo la solicitud dentro del plazo legal establecido.

Seguidamente se procede al inicio de la valoración y comprobación de los méritos evaluables aportados por los aspirantes.

Realizada la baremación correspondiente a los aspirantes que reúnen los requisitos, el resultado final es el siguiente:

Nombre	Expediente Académico	Trabajos y Prácticas	Titulación Valenciano	Idiomas	Cursos de Informática	Cursos	Otros méritos	No Beca Mislata	Total
ANTOLÍ CALLEJA, Mónica	10'75	10	1'50	0'60	2	5	1	0'50	31'35
CAMPOS NOVERGES, M^a Begoña	15	4'20	1'50	1	0'50	1'50	0'50	0'50	24'70
FUSTER FERNÁNDEZ, Antoni	11	10	-	-	0'50	4'25	-	0'50	26'25
MALLOL QUESADA, Sandra	8'50	10	1'50	0'20	1'50	1'75	-	-	23'45
MARTÍNEZ SANTIAGO, María Dolores	11'75	10	1	-	2	5	-	-	29'75
MUÑOZ MUÑOZ, Alberto	9	10	1	-	2	5	-	-	27
PICAZO CHÁFER, Sara	6'25	4'80	1'50	-	-	1	-	0'50	14'05
ZAMORA BODÍ, Eugenia	7'50	9'60	2	0'60	-	1'50	1	0'50	22'70



A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, la Comisión, de común acuerdo, decide que no se precisa la realización de la entrevista personal señalada en el punto 8º de las Bases.

La Comisión acuerda elevar al órgano competente la propuesta de adjudicación de las dos Becas de formación y colaboración a D^a **Mónica ANTOLÍ CALLEJA** en primer lugar y a D^a **María Dolores MARTÍNEZ SANTIAGO** en segundo lugar, así como asignar el orden siguiente en Bolsa de reserva en función de la puntuación obtenida a los demás aspirantes:

1. **MUÑOZ MUÑOZ**, Alberto
2. **FUSTER FERNÁNDEZ**, Antoni
3. **CAMPOS NOVERGES**, María Begoña
4. **MALLOL QUESADA**, Sandra
5. **ZAMORA BODÍ**, Eugenia
6. **PICAZO CHÁFER**, Sara

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 15 horas del 11 de Enero de 2018, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los asistentes.

La Presidenta
D^a Isabel Marquina Ventura

La 1^a Vocal
D^a Purificación Sanz Salinas

La 2^a Vocal
D^a Matilde Tomás Bastid

El Secretario
D. José Enrique Ramos Alfonso